

DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES

INFORME DE GESTIÓN LEY 1413 DE 2010

VIGÉSIMO INFORME SEMESTRAL

2020-II

FEBRERO DE 2021



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Avances en el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010	4
2.1 Artículo 3°. Clasificación de actividades.....	4
2.2 Artículo 4°. Ámbito de aplicación de la Ley.....	5
2.3 Artículo 6°. Seguimiento, vigilancia y control.....	11

1. Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tiene como objetivo garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica; así como dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica. En el desarrollo del mismo, presenta el vigésimo informe de gestión semestral de avances en el cumplimiento de la Ley 1413 del 11 de noviembre de 2010 “por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”.

El presente informe de gestión, recopila los principales aspectos tanto de planeación como técnicos, que posibilitan la implementación de las acciones que permiten responder a la Ley, durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del año 2020.

Esta serie de informes semestrales constituyen un vínculo de comunicación con los usuarios interesados en esta información y las personas encargadas de la formulación de la política pública, con el fin de dar cuenta de las labores que se adelantan para dar cumplimiento a la Ley, y el rol del DANE como autoridad responsable de coordinar el cumplimiento de la misma.

2. Avances en el cumplimiento de la Ley 1413 de 2010

2.1 Artículo 3°. Clasificación de actividades

En cumplimiento del artículo 3° de la Ley, el DANE a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), establece para fines estadísticos, la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia (ICATUS 2016 A.C.) y oficializado con la Resolución No. 0551 del 8 de mayo de 2020.

Dando alcance a lo anterior, el 27 de agosto de 2020 el DANE como ente rector, coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), realizó una capacitación acerca de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo, con el objetivo de dar a conocer los fundamentos e importancia de las clasificaciones económicas y sociales con fines estadísticos que adapta el DANE para Colombia; brindar los conocimientos generales sobre antecedentes, ámbito de aplicación, conceptos, principios, reglas, criterios, estructura, marco conceptual, notas explicativas, y demás características inherentes a la ICATUS.

Dicha actividad estuvo dirigida a las entidades del SEN del orden nacional y territorial, en donde asistieron alrededor de 30 personas de diferentes instituciones, como:

- Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá (CREPIB)
- Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET) del Tolima
- Universidad de Ibagué
- Ministerio del Trabajo
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Gobernación de Boyacá
- Alcaldía de Sogamoso
- Alcaldía de Popayán
- Alcaldía de Pereira
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Teniendo en cuenta la importancia de la ICATUS para el país, el DANE está dispuesto a brindar asesoramiento continuo a las entidades que lo requieran para implementar en operaciones estadísticas y registros administrativos del SEN.

Por otra parte, el DANE avanzará en la implementación de esta clasificación en las operaciones estadísticas: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020 y Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC).

2.2 Artículo 4°. Ámbito de aplicación de la Ley

El DANE es la autoridad responsable de coordinar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, para ello desempeña dos obligaciones: i) establecer los mecanismos y realizar las gestiones necesarias para planear, diseñar, aplicar y actualizar una Encuesta de Uso del Tiempo, ii) integrar una Comisión Multisectorial que defina la forma de inclusión de la información sobre trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Dado lo anterior, el DANE desarrolló durante el segundo semestre de 2020 las siguientes actividades:

2.2.1 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)

- **Formulario de la ENUT 2020 – 2021**

En respuesta a lo ordenado por la Sentencia STP2028¹, el DANE incluyó una batería de preguntas diseñadas para indagar en torno a la identificación subjetiva del campesinado. El diseño de este conjunto de preguntas tuvo lugar gracias a un prolongado y enriquecedor diálogo social en mesas de trabajo entre la autoridad estadística, entidades públicas y la sociedad civil y han sido introducidas en otras Encuestas como la de Calidad de Vida y la de Cultura Política. Las preguntas fueron incluidas por el DANE para la operación estadística ENUT en la versión final del formulario, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) para su implementación en los años 2020-2021. El resto de modificaciones al formulario, que incluyen un módulo corto sobre la toma de decisiones al interior del hogar, un módulo corto sobre efectos de la situación de pandemia e inclusión de opciones sobre tiempo en actividades virtuales, ya habían sido incluidas al formulario durante el primer semestre de 2020.

- **Operativo ENUT 2020 – 2021**

Para llevar a cabo el operativo de la ENUT 2020 – 2021 se realizó la selección y entrenamiento de diferentes roles del personal operativo de campo, entre ellos, encuestadores y supervisores, de cada una de las direcciones territoriales por medio de conferencias virtuales y material de estudio de las

¹ <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/tutelas/B%20JUN2018/STP2028-2018.doc>

diferentes áreas que componen el operativo: logística, temática, sistemas, muestras, Dirección de Geoestadística (DIG) y Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística (DICE). Esto permitió iniciar el 1 de septiembre la recolección de información en las diferentes ciudades que hacen parte de los dominios constituidos para la desagregación de resultados de esta encuesta.

A partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2020 se realizó el seguimiento a la recolección de información para garantizar la coherencia, calidad y confiabilidad de la información recolectada en campo, teniendo reportes semanales con realimentación entre el DANE Central y las direcciones territoriales. Actualmente el operativo continúa en ejecución y se extenderá hasta el 31 de agosto del año 2021.

- **Otras actividades**

El equipo temático de la ENUT participó en los diferentes eventos y publicaciones como el Webinar conmemoración de una década de la Ley 1413 de 2010 “Las brechas de género que señalan los datos: una década de la Ley de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010)” y la publicación digital “Tiempo de cuidados, las cifras de la desigualdad”, con el aporte de datos, cifras, tablas y gráficos de uso del tiempo para los diferentes análisis y desagregaciones correspondientes.

Adicionalmente, el grupo temático de la ENUT de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE) y el Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI) de la Dirección General, participaron en la elaboración de la Guía regional sobre mediciones en uso del tiempo, producto principal del Grupo de Trabajo de Encuestas de Uso del Tiempo de la Conferencia Estadística de las Américas (EUT-CEA), liderado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, con la elaboración de la sección 3.1.3, sobre recomendaciones metodológicas en este tipo de encuestas en el proceso estadístico, y la revisión de las secciones metodológicas 3.1 y 3.1.4. La Guía se encuentra en elaboración a la fecha de cierre del presente informe, y será presentada en 2021 al Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, esperando que se convierta en un insumo para que los países de la región que no han realizado mediciones de uso del tiempo o que no lo realizan de manera periódica, tengan una carta de lecciones y recomendaciones de los países más experimentados de la región.

2.2.2 Participación en eventos sobre uso del tiempo, economía del cuidado y Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR)

- **Eventos organizados por el DANE:**

El DANE, a través del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional adscrito a la Dirección General, fue organizador de los siguientes eventos para fortalecer la divulgación de estadísticas derivadas de la ENUT y la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), y promover diálogos para su uso activo.

Eventos en los cuales el Director del DANE fue expositor/panelista:

1. Webinar: lanzamiento del estudio “Tiempo de cuidados, las cifras de la desigualdad”, en alianza con ONU Mujeres. Julio de 2020. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E4gt2ik6OXY>
 2. Webinar conmemoración de una década de la Ley 1413 de 2010 “Las brechas de género que señalan los datos: una década de la Ley de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010)”. Noviembre de 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CMoN739EU2A&feature=youtu.be&ab_channel=DANEColombia
 3. Webinar lanzamiento del libro “Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia”, en alianza con ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM). Noviembre de 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=g_3Mhtlyl4k
Artículo: <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/onu-mujeres-lanza-la-publicacion-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia/>
- **Eventos a los que asistió el Director del DANE o su delegada, donde se divulgaron temas de la ENUT y la CSEC:**
1. Webinar: “División Sexual del Trabajo en Colombia, un análisis desde la evidencia”. Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Rosario. Agosto de 2020. Video disponible en: <https://www.facebook.com/112106213487230/videos/717805048798321>
 2. Webinar: “Measuring Time Use and Quantifying Care: Challenges and strategies in the design and harmonization of Time Use Surveys”. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), México. Agosto de 2020. Video disponible en: <https://onedrive.live.com/?cid=c496c18e7fcf8472&id=C496C18E7FCF8472%21106&authkey=%21AP0UkU8IXmxc5v0>
 3. Webinar: “XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Sesión 1: Necesidades de

información para respuestas efectivas y políticas de género transformadoras en tiempos de COVID-19". Septiembre de 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ZVc4zOdg3pY&feature=youtu.be&ab_channel=Comisi%C3%B3nEcon%C3%B3micaparaAm%C3%A9ricaLatinayelCaribe%28CEPAL%29

4. Webinar: "18ª Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado". Presentación DANE: "Mediciones de uso del tiempo y trabajo no remunerado. Oportunidades y retos en el 2020". Noviembre de 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=aE9XQG-6xIk&ab_channel=INEGIInforma
 5. Webinar: "Celebración de la sociedad civil por los 10 años de la Ley 1413 de 2010". Organiza: Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (MIEC). Bogotá. Noviembre de 2020. Video disponible en: <https://www.facebook.com/1576388335917931/videos/2671263459791030>
 6. Webinar: "14th Meeting of the Inter-Agency and Expert Group on Gender Statistics (IAEG-GS). Generating Information with a gender perspective: Challenges in times of crisis". Diciembre de 2020. Información del evento: <https://unstats.un.org/unsd/events/?Id=543>
- **Eventos a los que asistió la Directora Técnica de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN), donde se divulgaron resultados de la CSEC:**
 1. Webinar: "Seminario de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe, 2020: Estadísticas económicas hacia el futuro. Bienestar económico y sostenibilidad: la cuenta de hogares y el gasto final del consumo de los hogares". Avance en la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC) en Colombia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Octubre de 2020. Información del evento: <https://www.cepal.org/es/eventos/seminario-cuentas-nacionales-america-latina-caribe-2020-estadisticas-economicas-futuro>

- **Publicaciones:**

Empleando datos de la ENUT y la CSEC, el DANE generó:

1. Publicación digital "Tiempo de cuidados, las cifras de la desigualdad": El DANE, mediante su alianza con ONU Mujeres Colombia, elaboró y divulgó una publicación especializada y con perspectiva de género para incrementar el aprovechamiento de la ENUT para el diseño de acciones y el uso investigativo. Disponible en el sitio web de enfoque diferencial e interseccional del DANE, en la sección sobre enfoque de género, Economía del Cuidado: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-informe.pdf>

2. Libro "Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia": Como parte de la alianza para el fortalecimiento de la producción y uso de estadísticas con enfoque de género, ONU Mujeres Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) y el DANE, desarrollaron durante más de un año y lanzaron en octubre de 2020 un libro con un panorama integral de las brechas de género que presenta datos estadísticos para Colombia. Un capítulo fue dedicado a resaltar el trabajo de cuidado, el aporte sustancial de las mujeres a dicho trabajo y los resultados la CSEC. Disponible en el sitio web de enfoque diferencial e interseccional del DANE, en el enlace:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

2.2.3 Comisión Multisectorial

El comité técnico de la Comisión Intersectorial para la inclusión de la información de trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, se reunió de manera virtual en tres oportunidades durante el segundo semestre de 2020.

- **Reunión decimosexta**

La decimosexta reunión se realizó el 18 de septiembre de 2020, con el fin de socializar nuevamente los temas tratados en la reunión decimoquinta, teniendo en cuenta que en esta última reunión no se contó con el quorum decisorio:

1. Presentación de los avances por parte del DANE durante el segundo semestre de 2019, en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010.
2. Socialización de los resultados de las mesas de adaptación ICATUS – DIRPEN.
3. Presentación de la actualización de la Cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado, elaborada por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales para el año 2017 provisional.

La Cuenta de Producción y Generación del Ingreso permite registrar la producción de las unidades productivas y los costos asociados a la producción (consumo intermedio, remuneración de los asalariados, impuestos menos subvenciones sobre la producción y consumo de capital fijo).

Los resultados resaltan la importancia de los hogares no solo como consumidores, sino también como productores de servicios domésticos y de cuidados no remunerados, donde el trabajo, realizado

mayoritariamente por las mujeres, es valorado como parte de un proceso productivo para la generación de bienestar social.

Enlace al boletín técnico:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Econo_cuidado_CPEC_2017_prov.pdf

En esta reunión también se realizó la revisión conjunta de la propuesta presentada por el DANE para la modificación del reglamento interno de la Comisión Intersectorial referente al quórum deliberante.

- **Reunión decimoséptima**

La reunión decimoséptima se desarrolla también el 18 de septiembre de 2020, enfatizando en las siguientes temáticas:

1. Presentación de los avances por parte del DANE en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010.
2. Resultados Matriz de Trabajo Ampliada 2016-2019 provisional por parte del DANE.

La matriz de trabajo ampliada tiene como objetivo presentar un panorama completo acerca de cómo se distribuye el trabajo total que realizan hombres y mujeres en Colombia, proporcionando información e indicadores acerca del trabajo total realizado por la población en edad de trabajar (PET). Los resultados se enmarcan en los indicadores de contexto de la CSEC, ampliando la matriz de trabajo base 2015, que actualmente publica el DANE.

Enlace al boletín técnico:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Econo_cuidado_matriz_trabajo_2019.pdf

- **Reunión decimoctava**

La reunión decimoctava se desarrolló el 9 de diciembre de 2020. Esta reunión se enfocó en las siguientes temáticas:

1. Presentación de los avances por parte del DANE en cumplimiento de la Ley 1413 de 2010.
2. Presentación de los objetivos misionales del Grupo Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI) y sus principales actividades realizadas.
3. Desarrollo del operativo de campo ENUT 2020-2021.

2.3 Artículo 6°. Seguimiento, vigilancia y control

Este informe se publica en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1413 de 2010 que señala “La Consejería Presidencial para la Equidad de Género coordinará una mesa de trabajo con la participación de los entes de control, la academia y las organizaciones sociales con el objeto de hacer seguimiento y coadyuvar al proceso de implementación de la Encuesta de Uso de Tiempo. El DANE presentará a la mesa de trabajo informes semestrales de avance que den cuenta de las labores que se adelantan para dar cumplimiento a la ley”.

Esta serie de informes se encuentra disponible para consulta de los interesados y la ciudadanía, en la página web del DANE, ingresando al enlace:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-economia-del-cuidado#ley-1413-de-2010>